



MICHOACÁN



IEM-POS-11/2022

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO  
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 23 veintitrés de enero de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó, declarar cerrada la instrucción y proceder a elaborar el proyecto de resolución correspondiente, en términos del artículo 251, párrafo primero y segundo, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las  
16:00 dieciséis horas del día  
23 de Enero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Elaboró	Claudia Yesenia Chavez Villa
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

